

Administración Local

Ayuntamientos

VILLAQUILAMBRE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión de fecha 31 de marzo de 2015, se ha aprobado el expediente de contratación, por procedimiento abierto, utilizando un único criterio de adjudicación, del suministro del equipamiento de diversos materiales para los parques municipales del Ayuntamiento de Villaquilambre por lotes y se somete a trámite de exposición pública por un plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

1.- Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.

2.- Objeto del contrato:

Descripción: El objeto de la contratación que rige este pliego es el suministro del equipamiento para los parques municipales del Ayuntamiento de Villaquilambre.

División por lotes y número de lotes: Sí, tres lotes.

Lugar: Término municipal de Villaquilambre.

Plazo: El plazo máximo para la ejecución del suministro será de 2 MESES desde la firma del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de adjudicación: El único criterio de adjudicación es el precio; se valorará con 100 puntos a la oferta más baja siendo el resto inversamente proporcional a la cuantía del precio del contrato.

4.- Precio de licitación: El precio máximo del presente contrato asciende a 100.508,05 €, siendo el valor estimado del contrato 83.064,50 € y el Impuesto sobre el Valor Añadido 21% 17.433,55 €.

La adjudicación del contrato quedará supeditada a la aprobación del presupuesto para el año 2015, no pudiendo reclamar nada los licitadores en el caso de que no se llegue a adjudicar el contrato.

5.- Garantías:

Garantía provisional: El licitador deberá constituir una garantía provisional del 3% del presupuesto del contrato por cada lote por el que presente oferta.

Si presenta oferta al lote I deberá constituir garantía provisional por importe de 898,14 €.

Si presenta oferta al lote II deberá constituir garantía provisional por importe de 606,60 €.

Si presenta oferta al lote III deberá constituir garantía provisional por importe de 987,19 €.

Si presenta oferta a todos los lotes deberá constituir garantía provisional por importe de 2.491,93 €.

Garantía definitiva: El adjudicatario del contrato deberá constituir una garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información:

Entidad: Ayuntamiento de Villaquilambre, Registro municipal.

Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.

Localidad: 24193.- Villaquilambre (León).

Teléfono: 987 287 201.

Fax: 987 287 216.

Perfil de contratante: www.villaquilambre.es.

Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo día que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista: Podrán licitar todas las personas físicas o jurídicas españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera, técnica y profesional de la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite: Finalizará a los 15 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Registro Municipal del Ayuntamiento de Villaquilambre, de las 09.00 a las 14.00 horas. En el supuesto de no presentarse las propuestas en el Registro Municipal, los licitadores anunciarán la remisión de las ofertas en la forma establecida en el artículo 80.4 del R.D. 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.

Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.

Localidad y Código Postal: Villaquilambre (León) CP 24193.

9.- Apertura de ofertas:

Entidad: Ayuntamiento de Villaquilambre.

Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.

Localidad: Villaquilambre.

Fecha: Según lo dispuesto en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Villaquilambre, a 7 de abril de 2015.–El Alcalde, Manuel García Martínez.

3392

64,90 euros